

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2010.

LONCOCHE, 30 de Septiembre de 2010.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 29/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2009;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 38 de fecha 14 de Diciembre de 2009, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2010, según lo señalado en Certificado N° 967 de fecha 15 de Diciembre de 2009 de la Secretaría Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 65 de fecha 14 de Septiembre de 2010, según lo señalado en Certificado N° 576 de fecha 14 de Septiembre de 2010 de la Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	8.700
				TOTAL INGRESOS, AUMENTO	8.700

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
31	02	004	014	Mejoramiento de calle Manuel Bulnes	8.700
				TOTAL EGRESOS, AUMENTO	8.700


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

SRPR/HPM/FPT/djc.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (1)
Unidad de Transparencia
Archivo


SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE